

Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11:00 horas del día viernes 18 de febrero del año dos mil cinco, en el Centro de Extensión de la Escuela de Artes, sito en Calzada Universidad número 1, Fraccionamiento San Fernando, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESION ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA, en calidad de presidente y actuó como secretario GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA. Se procedió en primer término a pasar lista de asistencia, la cual se anexa firmada por los consejeros presentes, contándose con la asistencia de 103 consejeros propietarios, además del presidente, el secretario, así como los vicerrectores de Mexicali, Tijuana y Ensenada, por lo cual el presidente del Consejo declara que existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, quedando formalmente instalado el pleno del Consejo Universitario y declarándose que los acuerdos que se tomen tendrán validez legal. A continuación y con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del propio Consejo, el presidente solicitó a la asamblea autorización para que permanezcan dentro del recinto el personal de tecnología audiovisual, teatro universitario, sonido, edecanes, apoyo técnico, así como los funcionarios universitarios relacionados con los puntos a tratar, ya que son necesarios para el buen desahogo de los trabajos. Enseguida, se obtiene el consenso del pleno para que permanezcan en el recinto las personas anteriormente mencionadas.-----
A continuación se pasa al **punto segundo**: Lectura y aprobación del Orden del Día. Acto seguido, se pone a consideración el orden del día contenido en la convocatoria emitida, sin intervenciones sobre el particular, se somete a votación, resultando aprobado el orden propuesto por unanimidad, quedando como sigue:-----

-----ORDEN DEL DIA:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- 4.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación de la Maestría de Tecnologías de Información, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Facultad de Contabilidad y Administración, Facultad de Contaduría y Administración Tijuana, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Facultad de Ciencias y Facultad de Ingeniería-Ensenada.-----
- 5.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración de la Maestría en Ciencias en Sistemas de Producción Animal, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Instituto de Ciencias Agrícolas.-----
- 6.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa de la Maestría y Doctorado en Biomedicina y Nutrición, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Escuela de Enfermería, Facultad de Medicina Mexicali, Facultad de Medicina Tijuana, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Facultad de Odontología Mexicali y Facultad de Odontología Tijuana.-----
- 7.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión de Legislación, la propuesta de Normas Complementarias al Reglamento General de Estudios de Posgrado, que presenta la Facultad de Derecho, campus Mexicali.-----

Universidad Autónoma de Baja California

8.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la solicitud para nombrar el Laboratorio de Corrosión del Instituto de Ingeniería, como M.C. José Antonio Sampedro García, que presenta dicho Instituto.-----

9.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la solicitud para nombrar la Sala de Gimnasia, próxima a inaugurarse en el campus Mexicali, como E.D. Eduardo Carmona Valenzuela, que presenta la Escuela de Deportes.-----

10.- - Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta como candidato a recibir el nombramiento *Doctor Honoris Causa*, para el arquitecto Alejandro Luna Ledesma presentada por la Escuela de Artes.-----

11.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta como candidato a recibir el nombramiento de *Doctor Honoris Causa*, para el doctor Juan Ignacio Palacio Morena, que presenta la Facultad de Economía.-----

12.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta como candidato a recibir el nombramiento de Profesor Emérito para el doctor Juan Manuel Medina López, que presenta la Facultad de Economía.-----

13.- Designación de la persona que sustituirá al doctor Alberto Padilla Sánchez, como miembro de la Junta de Gobierno, en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica y 30 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

14.- Clausura de la reunión.-----

Pasando enseguida al **punto tercero del orden del día**: Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Sin presentarse comentarios al respecto se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad.-----

Continuando con el **punto cuarto del orden del día**: Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación de la Maestría de Tecnologías de Información, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Facultad de Contabilidad y Administración, Facultad de Contaduría y Administración Tijuana, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Facultad de Ciencias y Facultad de Ingeniería Ensenada, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El presidente del Consejo Universitario menciona que únicamente se trata de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su posterior informe y dictamen que se discutirá en fecha próxima en el pleno. Interviene para solicitar el respaldo de los miembros del Consejo, y en representación de la DES de Ciencias Naturales y Exactas, la de Ingeniería y la de Económico-Administrativas, el consejero propietario y Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Saúl Méndez Hernández, comenta que efectivamente se trata de un esfuerzo conjunto de las tres DES, en donde se ofrecerán los cuatro perfiles de cómputo: licenciatura en Ciencias Computacionales, Ingeniero en Computación, Ingeniero en Informática, y quedó pendiente la licenciatura en Sistemas Computacionales, que de alguna manera también está contemplada. Señaló que fue un trabajo de ocho meses como respuesta a una demanda de egresados que pretende ofrecerse en el mes de agosto. Enseguida se somete a

Universidad Autónoma de Baja California

votación el turnar la propuesta a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, resultando aprobada por unanimidad.-----

En desahogo del **punto quinto del orden del día:** Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración de la Maestría en Ciencias en Sistemas de Producción Animal, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Instituto de Ciencias Agrícolas, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El presidente del Consejo Universitario menciona que únicamente se trata de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su posterior informe y dictamen que se discutirá en fecha próxima en el pleno. Interviene para solicitar el apoyo del pleno, Miguel Cervantes Ramírez, consejero propietario y Director del Instituto de Ciencias Agrícolas, el cual destaca que el programa pertenece al PNP desde 1992, antes Padrón de Programas de Excelencia del CONACYT, y uno de los factores principales para permanecer en este Padrón, es la actualización permanente de los programas de estudio. Con base en esto, pide a los consejeros su voto aprobatorio para dicha propuesta. Sin otra intervención para este asunto, se somete a votación el turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.-----

En desahogo con el **punto sexto del orden del día:** Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación de la Maestría y Doctorado en Biomedicina y Nutrición, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Escuela de Enfermería, Facultad de Medicina Mexicali, Facultad de Medicina Tijuana, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Facultad de Odontología Mexicali y Facultad de Odontología Tijuana, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El presidente del Consejo Universitario subraya nuevamente que solo se trata de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su posterior informe y dictamen; enseguida aprovecha para felicitar a las unidades académicas que intervienen, ya que después de dos años, la institución se va dar la oportunidad de aprovechar en los más altos niveles educativos a los recursos humanos calificados que existen en este ámbito. Participa la consejero propietaria y Directora de la Facultad de Medicina-Tijuana, Sara Cortez Bargalló, quien comenta que este proyecto lleva ciertamente dos años con un gran trabajo por parte de los compañeros que han participado en su diseño y organización, para finalmente ponerlo sobre la mesa. Continúa argumentando, que ésto por sí solo ya merece la consideración del pleno, sin embargo, no es ésa la razón por la cual solicita su aprobación, sino por la necesidad enorme que se tiene en el país y en la entidad, de disminuir el rezago que se presenta en el desarrollo de la Biotecnología y en particular, en el área de Biomedicina. Destaca que como primera universidad pública en el país, no se puede dar el lujo de no atenderlo, y menos contando con gente talentosa que puede hacer frente al reto que significa la evolución continua y constante de todos los procesos básicos en el área de la medicina. Toma la palabra, Sergio Romo Barraza, consejero propietario y Director de la Facultad de Medicina-Mexicali, complementando la propuesta, al igual que lo hace Fernando Ortegón Morales, consejero propietario y Director de la Facultad de Odontología Tijuana, y Héctor Rivera, consejero propietario de la Facultad de Medicina-Tijuana. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.-----



Universidad Autónoma de Baja California

Enseguida, en observancia al **punto séptimo del orden del día**: Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de Normas Complementarias al Reglamento General de Estudios de Posgrado, que presenta la Facultad de Derecho-Mexicali, con fundamento en el artículo 56 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Comenta el presidente del Consejo Universitario, que únicamente se trata de turnar a la Comisión Permanente de Legislación, para su posterior informe y dictamen que se discutirá en fecha próxima en el pleno. Posteriormente hace un llamado a los consejeros que no integran la referida Comisión, para que se acerquen a ella y hagan llegar sus comentarios, inquietudes o preguntas. Interviene Aurora Lacavex Berumen, consejera propietaria y Directora de la Facultad de Derecho-Mexicali, quien explica que las normas complementarias permitirán un mejor desarrollo a la Facultad, desde el punto de vista operativo y de administración, por lo cual agradecerá el voto aprobatorio para su solicitud. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación el turnar la propuesta a la Comisión Permanente de Legislación, resultando aprobada por unanimidad.-----

A continuación se procede **con el punto octavo del orden del día**: Presentar y turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la solicitud para nombrar el Laboratorio de Corrosión del Instituto de Ingeniería, como M.C. José Antonio Sampedro García, que presenta dicho Instituto, con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El presidente del Consejo Universitario menciona que únicamente se trata de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su posterior informe y dictamen que se discutirá en fecha próxima en el pleno. Interviene Moisés Rivas López, consejero propietario y Director del Instituto de Ingeniería, el cual presenta una breve semblanza del candidato, en la cual participa también a favor de la misma, el consejero propietario Alejandro Martínez Ruiz, consejero propietario de la Facultad de Ciencias. Sin presentarse más intervenciones, se somete a votación el turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta resultando aprobada por unanimidad.-----

En desahogo del **punto noveno del orden del día**: Presentar y turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la solicitud para nombrar la Sala de Gimnasia, próxima a inaugurarse en el campus Mexicali, como E.D. Eduardo Carmona Valenzuela, que presenta la Escuela de Deportes, con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El presidente del Consejo Universitario destaca que nuevamente se trata de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su posterior informe y dictamen ante el pleno del Consejo Universitario, no sin antes subrayar que pueden acercarse a la Comisión en cuestión para presentar sus comentarios o preguntas. Interviene Víctor Hugo Martínez Ranfla, consejero propietario y Director de la Escuela de Deportes, quien expone las cualidades y atributos de la trayectoria del Maestro Carmona en su vida deportiva a lo largo de 34 años de servicio. Apoyan en esta solicitud, el consejero propietario y Director de la Facultad de Ciencias Marinas, Roberto Millán Núñez, y Esteban Hernández Salazar, consejero propietario alumno de la Escuela de Deportes. Sin presentarse más intervenciones, se somete a votación el turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta resultando aprobada por unanimidad.-----

Universidad Autónoma de Baja California

En observancia al **punto décimo del orden del día:** Con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de nombramiento de Doctor Honoris Causa para el arquitecto Alejandro Luna Ledesma, que presenta la Escuela de Artes. Hace uso de la voz, Conrado Noriega Martínez, para dar lectura al informe, como integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Se da lectura al informe, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: "Se apruebe la solicitud para nombrar Doctor Honoris Causa, al arquitecto Alejandro Luna Ledesma que presenta la Escuela de Artes." Interviene para solicitar el apoyo del pleno, el maestro Roberto Rosique Jiménez, consejero propietario de la Escuela de Artes Tijuana, mencionando primeramente que las señoritas edecanes distribuyan un documento al pleno del Consejo, con el objeto de dar a conocer la trayectoria y resumen de la vida académica con los aspectos mas relevantes del maestro Luna Ledesma. Finalmente, sin presentarse más intervenciones, se somete a votación resultando aprobado por unanimidad.-----

Para el desahogo del **punto décimo primero del orden del día:** Con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de nombramiento de *Doctor Honoris Causa* para el Dr. Juan Ignacio Palacio Morena, que presenta la Facultad de Economía. Hace uso de la voz, Sara Cortez Bargalló, para dar lectura al informe, como integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Se da lectura al informe, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: "Se apruebe la solicitud para nombrar *Doctor Honoris Causa* al Dr. Juan Ignacio Palacio Morena, que presenta la Facultad de Economía." Interviene para solicitar la aprobación del pleno, David Ledesma Torres, consejero propietario y Director de la Facultad de Economía, exponiendo una amplia semblanza sobre la vida académica del Dr. Palacio Morena. Sin presentarse más intervenciones, se somete a votación este punto, resultando aprobado por unanimidad.-----

Se prosigue con el **punto décimo segundo del orden del día:** Con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de nombramiento de Profesor Emérito para el Dr. Juan Manuel Medina López, presentada por la Facultad de Economía.----- Toma la palabra, José Antonio Zertuche González, para dar lectura al informe, como integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Se da lectura al informe, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: "Se apruebe la solicitud para nombrar Profesor Emérito al Dr. Juan Manuel Medina López, que presenta la Facultad de Economía." Interviene para solicitar la aprobación del pleno, nuevamente David Ledesma Torres, consejero propietario y Director de la Facultad de Economía, exponiendo una breve semblanza sobre la trayectoria por demás conocida del Dr. Medina López. Sin presentarse alguna otra intervención, se somete a votación este punto, resultando aprobado por unanimidad.-----



Universidad Autónoma de Baja California

Para continuar con el **punto décimo tercero del orden del día**: Se procede a la designación de la persona que sustituirá al Dr. Alberto Padilla Sánchez, como miembro de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 20 de la Ley Orgánica y 30 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Solicita el Presidente del Consejo, Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, a las señoritas edecanes distribuyan copia del orden de insaculación y pide al Sr. Secretario dé lectura a los artículos que marcan dicho precepto. Efectuado lo anterior, el Presidente del Consejo Universitario, hace uso de la voz para señalar que como puede apreciarse en el orden de sustitución, corresponde al miembro de la ciudad de Tecate, que toma el lugar del Dr. Alberto Padilla Sánchez, quien con la mejor de sus voluntades se ha dedicado a esta noble labor de ser integrante de la Junta de Gobierno durante los últimos 11 años; de tal forma si hubiese una propuesta por parte de alguno de ustedes, el pleno en este momento queda en espera de que se exponga una nueva candidatura. Toma la palabra el Ing. Alejandro Rojas Magaña, consejero propietario y Director de la Escuela de Ingeniería y Negocios, quien en representación de la misma, hace la postulación del Maestro HECTOR BARO ANGULO, por lo cual solicita también a las señoritas edecanes que hagan entrega de una reseña, a la cual con el permiso del pleno pasa a darle lectura. Interviene también el maestro Ricardo Dagnino Moreno, consejero propietario de la Facultad de Derecho-Mexicali, quien se suma a la solicitud para apoyar al candidato propuesto, debido a su gran capacidad y honestidad, sobre todo con el reconocimiento de su compromiso con una institución como la Universidad. El Presidente del Consejo considerando agotado el punto, solicita al Sr. Secretario, proceda a la votación, resultando 97 votos a favor y 1 abstención.-----

A continuación se giran instrucciones al Sr. Secretario para que se informe a la H. Junta de Gobierno mediante oficio, la designación hecha por el H. Consejo Universitario en la persona del Maestro HECTOR BARO ANGULO.-----

Antes de clausurar la sesión, el Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, comparte con el pleno los siguientes puntos: 1) informa que el maestro Víctor Vega Kuri, querido compañero en la universidad, salió bien de una operación a corazón abierto al que fue sometido días anteriores, y que afortunadamente se encuentra ahora en franca recuperación. 2) Una segunda noticia importante es felicitar al Lic. José de Jesús Díaz de la Torre, por su reelección el día 11 de febrero pasado, producto de un intenso proceso de elección. 3) Asimismo, se hace una atenta invitación el día 24 de febrero del año en curso, en la ciudad de Ensenada para la celebración de aniversario número 48, ya que además se llevará a cabo la inauguración de la nueva unidad universitaria en Valle Dorado, en donde se van a concentrar las actividades en las áreas de Ciencias Administrativas y Sociales de la universidad en Ensenada, dado el crecimiento importante en este ámbito. 4) En otro orden de ideas, producto de la intensa y difícil situación del año pasado, con respecto a la negociación presupuestal en que la Educación Superior se vio involucrada, ocho universidades del país de carácter público, todas aquéllas que se han comprometido con la calidad como una forma de defender la excelencia de lo público y que además fueron distinguidas por la Secretaría de Educación Pública como universidades de BUENA CALIDAD, han estado en contacto permanente con nuestra universidad buscando superarnos en programas acreditados. Como resultado de todos estos esfuerzos, se ha dado la unión de un CONSORCIO DE UNIVERSIDADES MEXICANAS unidas por la calidad, que tratarán de impulsar la cultura de la excelencia en otras zonas del


Universidad Autónoma de Baja California

país, en busca también de que lo público sea sinónimo de calidad. Para los que no están enterados, existen áreas en el país donde egresar de una universidad pública es parte de un estigma, de tal manera que lo que la comunidad universitaria de la UABC ha logrado hacer en Baja California, al colocarse no solamente como la mejor opción educativa, sino como la mejor opción pública educativa en México, es ahora un ejemplo a seguir y vamos a dar un apoyo decidido a estas 7 universidades, 8 con la UABC, para integrar un Consejo de Universidades Mexicanas, el cual espera atraer a muchas otras instituciones que quieran seguir el camino de la calidad educativa y responsabilidad social. Esta instalación se va llevar a cabo el próximo lunes 21 de febrero en la ciudad de México, donde se anunciará este consorcio. 5) Por último, se les informa que el día 15 de abril se realizarán los procesos para la designación de Director en la Facultad de Medicina-Mexicali y en la Facultad de Odontología-Mexicali. Para el maestro Oscar Lara Betancourt, actual Director de la Facultad de Odontología-Mexicali, el cual ha ocupado esta responsabilidad en los diez últimos años, dos como interino y ocho cumpliendo dos periodos, pide el Presidente del Consejo un caluroso aplauso como muestra de reconocimiento a su labor.-----

A fin de agotar **el punto décimo cuarto del orden del día**, el Presidente del Consejo Universitario, siendo las 12:50 horas del día 18 de febrero de 2005, declara clausurada la sesión ordinaria de este día, no sin antes agradecer a la Comisión Permanente de Honor y Justicia su participación. Asimismo, exhorta a los maestros y estudiantes para que entreguen su mejor empeño a las actividades de este semestre, y finalmente a todos los Consejeros presentes y al personal de apoyo que hace posible esta sesión gracias a su positiva disposición. Doy fe, GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario.-----



Presidente



ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA